| | |
|---|---|
| **Fecha:** Octubre 12 de 2022 | |
| **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO** | |
| **CONTRATO NÚMERO:** | 157 DE 2022 |
| **OBJETO DEL CONTRATO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA MISIÓN Y VISIBILIZAR LA GESTIÓN DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, A TRAVÉS DEL PROGRAMA INFORMATIVO "*RESUMEN INFORMATIVO*", TRANSMITIDO POR EMISORA CLARIDAD DE TODELAR MEDELLÍN 10.20AM. | |
| SUPERVISOR : | VALENTINA SIERRA SIERRA CC. 1.020.480.629 |
| CONTRATISTA: | ALEJANDRO ARANGO PUERTA CC. 1.017.164.665 |
| VALOR DEL CONTRATO: | UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($1.500.000). |
| PLAZO DEL CONTRATO | OCHENTA (80) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL. |
| **CONSIDERANDO**: | |

Que entre la Asamblea Departamental de Antioquia como entidad CONTRATANTE y ALEJANDRO ARANGO PUERTA, se celebró el Contrato No.157 DE 2022, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA MISIÓN Y VISIBILIZAR LA GESTIÓN DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, A TRAVÉS DEL PROGRAMA INFORMATIVO "*RESUMEN INFORMATIVO*", TRANSMITIDO POR EMISORA CLARIDAD DE TODELAR MEDELLÍN 10.20AM".

Que el contrato fue suscrito por las partes el 12 de octubre de 2022, y el valor del presente Contrato se pagará con cargo al Rubro 2-1-2-02-02-008 (Servicios prestados a las empresas), CDP. Nº 3000047644 del 21 de septiembre de 2022 y Registro Presupuestal N° 4000086295 del 12 de octubre de 2022 para la corriente vigencia fiscal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio por parte del contratista, contratante y supervisor.

**ACUERDAN:**

De conformidad con lo establecido en la cláusula décima primera del contrato No.157 de 2022 la supervisión será ejercida por el Director(a) de Comunicaciones de la Asamblea Departamental de Antioquia, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio el día trece (13) de octubre de 2022.

Fijar como fecha de terminación el día treinta (30) de diciembre de 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día trece (13) de octubre de 2022.

**JOSE LUIS NOREÑA RESTREPO**
Presidente
Asamblea Departamental de Antioquia

**ALEJANDRO ARANGO BETANCUR**
Contratista

Valentina Sierra S

**VALENTINA SIERRA SIERRA**
Directora de Comunicaciones
Supervisora